

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019
CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA P-H.**

En mi calidad de Administradora del **Centro Comercial Gran Plaza Propiedad Horizontal**, me permito convocar a todos los copropietarios a la Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará el día **jueves 21 de marzo de 2019, a las 8:00 a.m.** en la Cinemateca, de la Biblioteca EPM, ubicada en la Carrera 54 N° 44- 48 de Medellín (contiguo al Parque de la Luces y al Centro Comercial).

En la citada Asamblea se tendrá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura de la Convocatoria y Aprobación del Orden del Día.
4. Designación de la Comisión encargada de revisar y aprobar el acta.
5. Informe del Consejo y de la Administración.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Consideración y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 2018.
8. Presentación y aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2019.
9. Elección y Fijación de Honorarios del Revisor Fiscal Principal y Suplente.
10. Elección del Consejo de Administración para el período 2019 - 2020.
11. Proposiciones y Varios.

Los copropietarios que no puedan asistir, podrán hacerse representar mediante poder escrito, dirigido a la Administración del **Centro Comercial Gran Plaza Propiedad Horizontal**. Recuerden además que los inmuebles propiedad de personas jurídicas, deberán acompañar el poder con el certificado de existencia y representación legal. La presente convocatoria se realiza en los términos del artículo 39 de la Ley 675 de 2001 y en cumplimiento de lo establecido en el capítulo XI y demás concordantes del reglamento del **Centro Comercial Gran Plaza Propiedad Horizontal**, en virtud del cual la Asamblea sesiona y decide válidamente con un número plural de personas que represente, por lo menos, más de la mitad de los coeficientes de copropiedad.

En caso de no contar con el quórum antes citado a la hora propuesta para la reunión, se realizará una segunda convocatoria para la hora siguiente del mismo día, esto es, **el día 21 de marzo de 2019, a las 9:00 a.m.**, momento en el cual la Asamblea podrá sesionar válidamente con cualquier número de coeficientes representados en el recinto, tal como lo faculta el artículo 82 del reglamento de Propiedad Horizontal, *“Si convocada la asamblea ordinaria de propietarios, no pudiere sesionar por falta de*


quórum se convocará a una segunda reunión, para la hora siguiente y en el mismo lugar. En la reunión de segunda convocatoria conformará el quórum un número plural de personas, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes que representen.”

La Administración se permite informar que actualmente el Centro Comercial, se encuentra en desarrollo de una actualización a su página web, en la que, entre otras mejoras, se contará con un micrositio especial para los copropietarios. Se espera que dicho espacio esté habilitado para su ingreso desde el día 15 de marzo, cumpliéndose este presupuesto, usted podrá ingresar a la página web www.granplaza.co, acceder al micrositio de copropietarios y con su número de cédula o NIT, consultar EL BALANCE CONTABLE AL DICIEMBRE 31 DE 2018, INFORME ADMINISTRATIVO Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE ORDENA LA LEY Y EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL. De igual manera, a partir de esta fecha, estos documentos estarán disponibles para su consulta en la oficina de Administración del Centro Comercial, donde podrá acudir previa cita en el teléfono 4482155.

Si usted es poseedor de un inmueble, cuyo titular del derecho de dominio sigue siendo la sociedad **ALIANZA FIDUCIARIA**, usted podrá asistir a la Asamblea en representación de su derecho, única y exclusivamente como apoderado de la mencionada entidad, caso en el cual deberá ponerse en contacto previamente con la Administración del Centro Comercial para tramitar su poder ante la fiduciaria.

Tenga en cuenta: las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria, son de obligatorio cumplimiento para todos los propietarios, inclusive para los ausentes o disidentes.

Atentamente,


JANNETH ZULETA GAVIRIA
Administradora General
CENTRO COMERCIAL GRAN PLAZA P.H.

Medellín, 4 de marzo de 2019